

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS SARE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		NR/DDE/0023/2025	
ES EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE DA CERTEZA JURÍDICA A LAS UNIDADES ECONÓMICAS CONTENIDAS EN EL CATÁLOGO DE GIROS SARE QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 8 PÁRRAFO SEGUNDO Y 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 31 FRACCIÓN I TER, 86, 87 FRACCIÓN IV Y 96 QUÁTER FRACCIONES II BIS Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES I Y XV, 5 FRACCIÓN V, 13, 16 Y 21 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025; ARTÍCULOS 1, 18, 20, 23 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 122, 124 FRACCIÓN III INCISO C) Y 128 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, 26 BIS, 27, 30, 30 BIS FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; ASÍ COMO EN EL "CATÁLOGO DE GIROS SARE" DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO 02/68/ORI/2024 DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL (Año Fiscal)
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN REALIZAR UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE.		ORIGINAL	NO	ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025;	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, TESTIMONIO NOTARIAL, TÍTULO DE PROPIEDAD, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIA JUDICIAL) (en el caso de que haya alguna modificación en el documento con el que acreditó propiedad).		SI	NO	ARTÍCULOS 1, 18, 20, 23 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 122, 124 FRACCIÓN III INCISO C) Y 128 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE;	
3. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, CÉDULA		SI	UNO (1)	ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, 26 BIS, 27, 30, 30 BIS FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO PARA GIROS

SARE



2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE).			MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE;
4. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.	SI	UNO (1)	
5. FIRMA EN LA CARTA RESPONSIVA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (contenida al reverso del formato).	SI	NO	ASÍ COMO EN EL "CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO" DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO 04/04/AB/2022 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2022
6. PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA Y QUE EL TRÁMITE LO REALICE OTRA PERSONA EN REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE, DEBERÁ EXHIBIR CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA.	SI (CARTA PODER)	UNO (1) DE LAS IDENTIFICACIONES	

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

	ORIGINAL	NO	
1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE.			
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, TESTIMONIO NOTARIAL, TÍTULO DE PROPIEDAD, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIA JUDICIAL) (en el caso de que haya alguna modificación en el documento con el que acreditó propiedad).	SI	UNO (1)	ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025;
3. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE).	SI	UNO (1)	ARTÍCULOS 1, 18, 20, 23 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 122, 124 FRACCIÓN III INCISO C) Y 128 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE;
4. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.	SI	UNO (1)	
7. FIRMA EN LA CARTA RESPONSIVA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (contenida al reverso del formato).	SI	NO	ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, 26 BIS, 27, 30, 30 BIS FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE;
5. PARA EL CASO DE SER UNA PERSONA JURÍDICA-COLECTIVA, DEBERÁ PRESENTAR, ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO. (en el caso de que haya cambiado el apoderado legal que ingreso el trámite)	SI	UNO (1)	ASÍ COMO EN EL "CATÁLOGO DE GIROS SARE" DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO 02/68/ORI/2024 DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
6. CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SE REALICE A NOMBRE DEL TITULAR	SI (CARTA PODER)	UNO (1) DE LAS IDENTIFICACIONES	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO PARA GIROS
SARE



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		REALIZAR EL INGRESO DE TRÁMITE ANTE VENTANILLA ÚNICA PERTENECIENTE AL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		GRATUITO							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O TRANSFERENCIA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO						CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. BENITO JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO		NICOLÁS ROMERO					
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 - 15:00 HORAS					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	55-66-51-91-87	1301	N/A	desarrollosostenible@nicolasromero.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUAL ES LA VIGENCIA DE LA LICENCIA PARA GIROS SARE?							
RESPUESTA:		TIENE VIGENCIA DEL AÑO FISCAL EN QUE SE EXPIDO							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNDO SE TIENE QUE REVALIDAR LA LICENCIA SARE?							
RESPUESTA:		SE REVALIDARÁ LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO (ENERO, FEBRERO, MARZO)							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TIENE ALGÚN COSTO?							
RESPUESTA:		NO, LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ES GRATUITA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO PARA GIROS
SARE



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MTRO. SIDNEY OMAR GARDUÑO BARRERA
COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO

10/02/2025

